



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010287-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a disminución del número de médicos en Atención Continuada del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el día de hoy, 1 de octubre de 2018 la Gerencia de Atención Primaria del SACYL de Zamora ha comunicado que a partir de hoy se suprime un médico del servicio de Atención Continuada (Urgencias) en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria, que hasta ahora he venido prestando servicio con dos médicos y una enfermera.

El servicio de Atención continuada se presta en día de diario de 15,00 h. a 8,00 h. y sábados, domingos y festivos con servicio de 24 horas.

El Centro de Salud de la Puebla de Sanabria tiene a su cargo la atención a 62 núcleos de población. Al reducirse ahora el servicio, únicamente quedarán para atender las urgencias 1 médico y 1 enfermera.

Por todo ello se pregunta:

. ¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León (SACYL) a tomar la decisión de reducir el número de médicos en el módulo de Atención Continuada en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria desde hoy 1 de octubre de 2018?

. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que dure esta nueva situación de tener un solo médico y una enfermera en el citado módulo de Atención Continuada en lugar de los dos médicos y una enfermera como ha venido sucediendo hasta el día de ayer 30 de septiembre?

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León atender las posibles urgencias que se demanden en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria si el único médico de guardia tenga que salir a una localidad a prestar un servicio?

Valladolid a 01 de octubre de 2018

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Mercedes Martín Juárez,

Ana Sánchez Hernández,

